



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

### ESTADO CIVIL FAMILIA 031

| RADICACIÓN    | LIBRO RAD.<br>TOMO FOL | CLASE DE PROCESO                    | DEMANDANTE          | DEMANDADO                             | FECHA<br>AUTO | CONTENIDO  | CUAD/FOL |
|---------------|------------------------|-------------------------------------|---------------------|---------------------------------------|---------------|--|----------|
| 2019-00084-01 | XXXV 128-129           | EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTIA | NORA IGUARAN ROMERO | CLINICA DE ESPECIALISTAS GUAJIRA S.A. | 08/07/2020    | REVOCA EL AUTO RECURRIDO EN APELACION DE 10/12/19, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA; LA LIQUIDACION SE ANEXA A LA PRESENTE PROVIDENCIA EN TRES TABLAS Y SE CONCRETA DESDE CADA VENCIMIENTO HASTA EL 30/06/2020; ASI: ..., SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA POR EL RESULTADO DEL RECURSO. EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, REMITANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN. | 3 21     |

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL-TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA ( <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-riohacha-sala-civil-familia/100> ), POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.

ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN  
Secretaria General.

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL – NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN  
Secretaria General

